



19	ES	11	NUMERO	235481	10	Y
21		22	FECHA DE PRESENTACION	29 MAR. 1978		

MODELO DE UTILIDAD
235481

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F16D = B62D

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"FRENO DE DISCO PARA REMOLQUES"

71	SOLICITANTE (S)
	D. Alberto GUITARTE Prats.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MARTORELL (Barcelona) - Polígono la Torre - Narciso Monturiol, 8

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. Alfonso Durán Olivella.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un freno de disco para remolques que aporta notables ventajas de tipo funcional y constructivo con respecto a los dispositivos actualmente conocidos.

5. Como es sabido, los frenos de disco son los que presentan una mayor eficacia en cuanto al frenado por su fácil refrigeración y acción equilibrada. Por ello su utilización en vehículos se ha extendido de modo notable, siendo actualmente de aplicación universal en automóviles de turismo.

10. En la utilización de diversos tipos de remolques ligeros, tales como en viviendas remolcables, remolques de equipajes y otros, se presenta la necesidad de perfeccionar el sistema de frenado del dispositivo arrastrado para que el conjunto formado por éste y por el turismo sea un sistema completamente eficaz. Sin embargo, se presenta en muchos casos el inconveniente de que para hacer llegar la instalación de fluido hidráulico a presión a los frenos, hacen falta tubos de notable longitud, manguitos flexibles, etc., todo lo cual complica y encarece el sistema.

15. El presente Modelo de Utilidad va destinado a solucionar los problemas dichos dando a conocer un freno de disco acoplable específicamente a la dichos vehículos ligeros tipo remolques y viviendas remolcables, ect.

20. De modo esencial el presente Modelo de utilidad comprende un conjunto de dos platos portazapatas los cuales están acoplados con capacidad de deslizamiento sobre

25.

- un sistema de soporte dotado de vástagos de guía que queda fijado al bastidor, disponiendo además de un sistema de accionamiento mecánico de uno de los platos portadores de zapatas de frenado, el cual es accionado axialmente en el
5. sentido de los vástagos de soporte de forma que el disco que queda en una posición intermedia entre dichas zapatas, al continuar la acción de desplazamiento de una de ellas, queda frenado al recibir el roce periférico de dichas zapatas. El accionamiento de uno de los platos portazapat
10. tas se puede establecer mediante un sistema de excéntrica accionada mediante cable, o bien un husillo de rosca de accionamiento axial u otros sistemas.

- Para su mejor comprensión se adjunta a título de ejemplo un dibujo explicativo del presente Modelo de
15. Utilidad.

La figura 1 es una vista en alzado lateral del freno de disco objeto de este Modelo de Utilidad.

La figura 2 representa una sección del propio freno de disco.

20. La figura 3 muestra esquemáticamente el accionamiento del plato portazapatatas mediante un sistema de husillo y tuerca fija.

- Tal como se representa en las figuras, el freno objeto del presente Modelo de Utilidad está constituido de
25. modo esencial por dos platos portazapatatas -1- y -2-, cada uno de los cuales es portador de una zapata o pastilla de frenado -3- y -4-, quedando acoplados de forma deslizante, sobre unos vástagos -5- y -6-, para lo cual poseen los

orificios pertinentes. El conjunto formado por los vástagos indicados y las placas portazapatas queda suspendido de puntos fijos del bastidor tales como los indicados esquemáticamente según los numerales -7- y -8-.

5. El freno objeto de este Modelo de Utilidad posee asimismo un plato de soporte -9- que queda acoplado a los vástagos transversales -5- y -6- de modo fijo, quedando acoplado por el sistema de rosca u otro similar que permite su acoplamiento solidario de los vástagos con dicho
10. plato -9-. Dicho plato -9- es portador del sistema de accionamiento, que queda constituido preferentemente por un eje -10- de perfil excéntrico que actúa sobre una cara plana del plato portazapatas -2-, de manera que el giro de dicho eje -10-, dada su excentricidad, se traduce en un
15. accionamiento positivo de las zapatas que se desplazan axialmente según los vástagos -5- y -6-, ejerciendo presión sobre ambas caras del disco de frenado -11-, que está montado al cubo de rueda del vehículo.

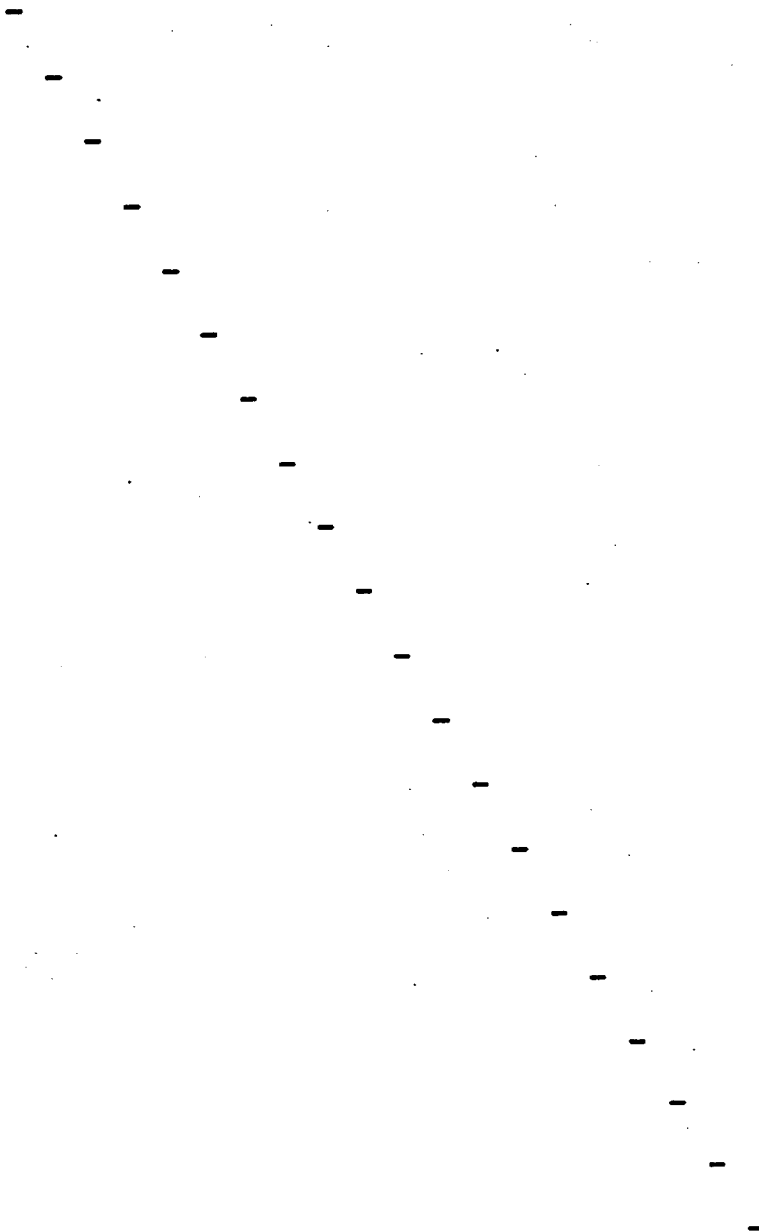
- El accionamiento del eje excéntrico -10- puede
20. realizarse mediante una palanca -17-, figura 1, y un sistema de cables con un gancho extremo -12-, ó por otro sistema cualquiera que de modo mecánico sea susceptible de producir un impulso sobre el plato portazapatas -2-. Para ello es posible utilizar un sistema de husillo -13- y
25. tuerca fija -14-, con un brazo -15- para la conexión al sistema de accionamiento de tipo mecánico. En este caso el husillo -13- actúa por su extremo directamente sobre el plato portazapatas -16-.

Mediante la constitución descrita, el freno de disco objeto de este Modelo de Utilidad queda realizado de modo simple y a la vez introduce una gran eficacia de frenado en los sistemas de remolques ligeros que hasta la

5. actualidad no podían disponer más que de dispositivos de elevado precio y complicación o bien otros dispositivos de poca eficacia en el frenado.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del freno descrito será variable a los

10. efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Freno de disco para remolques, caracterizado por comprender dos platos portazapatas montados sobre vástagos transversales a los mismos, con capacidad de deslizamiento axial sobre dichos vástagos y existiendo un plato fijo a los vástagos que es portador de un órgano, accionado mecánicamente, susceptible de ejercer impulso
10. directo sobre uno de los platos portazapatas, en el sentido longitudinal de los vástagos sobre los que están montados los platos portazapatas.

15. 2.- Freno de disco para remolques, según la reivindicación 1, caracterizado porque el órgano de accionamiento mecánico de los platos portazapatas está constituido por un eje excéntrico acoplado con capacidad de giro en el soporte fijo a los vástagos y susceptible de actuar de un modo directo sobre uno de los platos portazapatas.

20. 3.- Freno de disco para remolques, según la reivindicación 1, caracterizado porque el órgano de acción directa sobre un plato portazapatas está integrado por un conjunto de husillo roscado y tuerca fija sobre la cual queda acoplado el husillo, que por un extremo puede quedar acoplado al dispositivo manual de accionamiento.

25. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "FRENO DE DISCO PARA REMOLQUES".

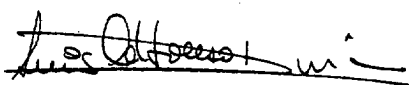
Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 29 MAR. 1978

P.A. de D. Alberto GUITARTE Prats,

ALFONSO DURÁN

p. p.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Luis A. Durán Moya", written over a horizontal line.

Fdo.: Luis A. Durán Moya

JR/mj.

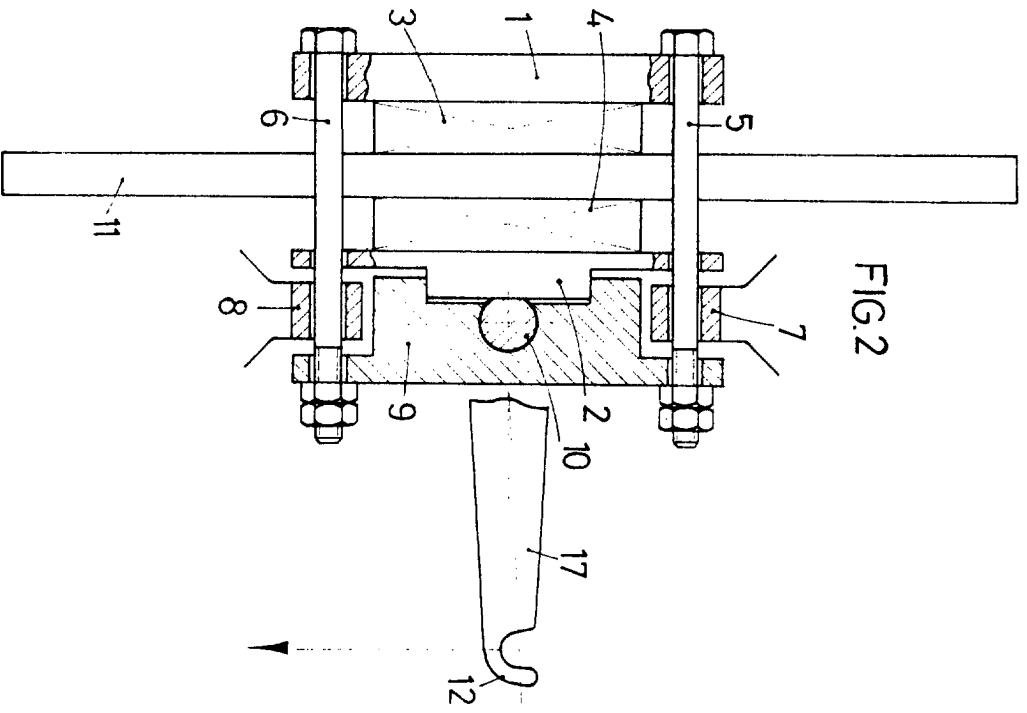


FIG. 2

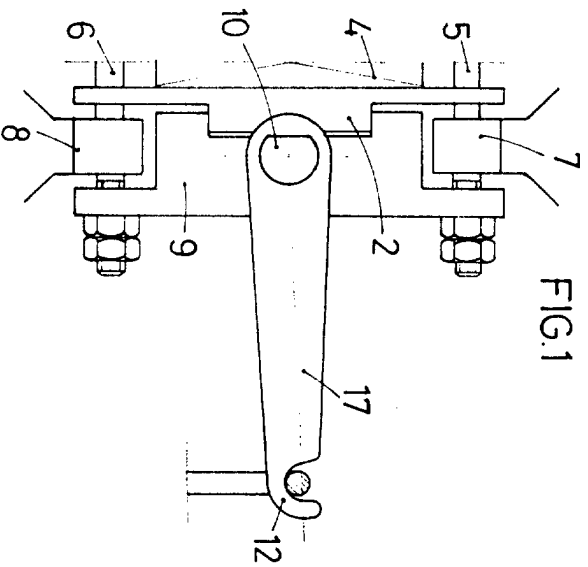


FIG. 1

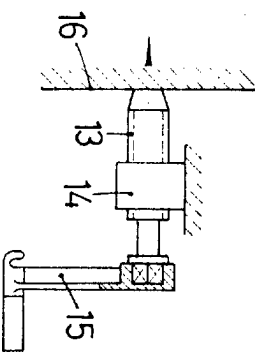


FIG. 3

ESCALA VARIABLE

BARCELONA, 29 MAR. 1978
P. A. ALFONSO DURÁN
P. P.

Luis Alfonso Durán
Fdo: Luis A. Durán Moya